

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 23 AGOSTO 1958 DEP. LEGAL - M. H. - 148 - 1958 N.º 7

S. CONGREGATIO DE SACRAMENTIS

RELATIO DE CONFIRMATIONE NON AMPLIUS MITTENDA

Equidem sat cognitum est de praescripto n. 9 Decreti «*Spiritus Sancti munera*», quod inscribitur «*De confirmatione administranda iis, qui ex gravi morbo in mortis periculo sunt constituti*», die 14 m. Septembris anni 1946 editi ab hac S. Congregatione (A. A. S. a. et vol. XXXVIII, pag. 349 seq.), locorum Ordinarios officio teneri quolibet anno *Relationem* mittendi ad eandem S. Congregationem de numero confirmatorum, necnon de ratione a ministris extraordinariis suae dioecesis in tam praeclaro munere perfungendo adhibita.

Porro exacto iam decennio a prodito Decreto, huic S. Dicasterio visum est, facto verbo cum Sanctissimo, eosdem Ordinarios, inde a labente anno 1957 et iugiter deinceps, liberare obligatione praefatam *Relationem* mittendi, quum ex relationibus intra decursum decennium heic receptis satis compertum fuerit sacramentum Confirmationis fuisse rite collatum diligenter servatis eiusdem Decreti praescriptionibus.

Ceterum iidem locorum Ordinarii enixe curare pergant ut in sua cuiusque dioecesi ministri extraordinarii huius sacramenti, sollertia pari cum navitate eius collationi incumbant praecavendo ne Confirmatio periculo nullitatis exponatur neve probro et irreverentia quomodolibet afficiatur.

Quodsi abusus aliquis irrepat, ad eum illico convellendum, quatenus opus sit, hanc S. Congregationem adire ne omittant.

Datum Romae, ex aedibus eiusdem S. Congregationis, die 1 m. Iulii anni 1957.

† B. Card. Aloisi Masella, Ep. Praenestinus, *Praefectus*.
F. Bracci, Secretarius.

ANUNCIO DE LA VACANTE DE LA DIGNIDAD DE ARCI-
PRESTE DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL BASILICA
DE MENORCA

En cumplimiento de las disposiciones concordatarias y otras especiales de la Nunciatura Apostólica en circulares de 15 de Marzo de 1952 y 11 de Diciembre de 1956, hacemos saber que está vacante la Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral Basílica por fallecimiento del M. I. Sr. Dr. D. Sebastián Juan Sampol de Palós (q. s. g. h.), ocurrido en 9 de Abril último; cuya provisión corresponde en turno a la Santa Sede.

Los que, reuniendo las condiciones requeridas, quisieren optar a dicha prebenda, habrán de presentar dentro el plazo de un mes a la Nunciatura, o a esta Curia para elevarlas a ella, una instancia acompañada de testimoniales en que consten, cuando menos, los siguientes particulares: a) nombre y apellidos del candidato y de sus padres; b) lugar y fecha de su nacimiento; c) fecha de su ordenación; d) «curriculum vitae»; títulos académicos; vida y costumbres; índole, cargos ejercidos y servicios prestados; e) si hubiese pertenecido a Orden o Congregación religiosa, cuál ha sido ésta; si tuvo la secularización, cuándo y en qué forma; en qué diócesis se halla incardinado; y f) si el candidato posee algún otro beneficio y de qué clase.

Ciudadela de Menorca, 23 de Agosto de 1958.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

CRÓNICA DIOCESANA

MES DE MARZO DE 1958

Día 9. —Día Diocesano del Papa. El Rdm. Prelado asiste a la Misa solemne en la Catedral Basílica. Luego se lee la Alocución Pastoral sobre el «Día del Papa», y el Sr. Obispo entona el Te Deum cantado alternadamente por el Clero y pueblo. Termina el acto con la Bendición Apostólica y con el desfile del Clero, Autoridades y fieles que pasan ante el presbiterio besando el Anillo pastoral.

Día 19. —Día Diocesano del Seminario. El Rdm. Prelado asiste a la Misa solemne en la Catedral.—Al mediodía, en el Salón del Sr. Nuncio, del Seminario Conciliar, se celebra la anual velada de Sto. Tomás, especialmente dedicada este año al centenario de Lourdes. Hecha la presentación por el Rdo. Sr. Secretario de Estudios, actúan los alumnos B. Llòmpart, J. Castell, P. Reurer, A. Sintés, A. Arnáiz, M. Sánchez, J. Sebastián, M. Huguet y J. Mercadal. La «Schola» interpreta piezas de Gáller, Irruarízaga, Mas y Serracant, y Aznar. Preside el Sr. Obispo, que pronuncia breve alocución, y asisten las Autoridades locales y numerosas personas de ambos sexos,

Día 20. —Fallece en Mahón el Rdo. D. Pedro Rosselló Villalonga. Nacido en dicha ciudad el 7 julio 1879, fué ordenado sacerdote el 6 junio 1903. Fué coadjutor de Sta. María de Mahón desde 1908 a 1916, ecónomo de S. Luis desde 1916 a 1924 y de Mercadal desde 1924 a 1939. Desde entonces era vicario encargado de la Ayuda Parroquia de la Concepción, de Mahón. R. I. P.

MES DE ABRIL DE 1958

Día 3. Jueves Santo.— En la Catedral Basílica el Rdm. Prelado celebra por la mañana la solemne Misa Crismal, a la que asisten, como cooperadores en la bendición de los Santos Oleos, los Rdos. Ecónomos de la Diócesis. Por la tarde S. E. Rdma. asiste a la Misa solemne y oficia pontificalmente en la ceremonia del Mandato. Para dar mayor decoro y más alta significación a la impresionante función del Lavatorio, este año re-

presentan a los Apóstoles los siguientes hombres y jóvenes de la Acción Católica: D. Tomás Squella Salort, Vocal de Piedad del Consejo Diocesano de los Hombres; D. Antonio Anglada Juanico, Vocal de Apostolado Rural del mismo Consejo; D. Antonio Bosch Coll, Vocal de Caridad y Viviendas del mentado Consejo Diocesano; D. Francisco Serra Torres, Secretario del Consejo Diocesano de los Hombres; D. Antonio Moll Sabater, Presidente de dicho Consejo Diocesano; D. Pablo Gorriás Marqués, Director del Secretariado Rural Diocesano; D. Miguel Olivés Pons, Presidente del Centro de los Jóvenes; D. José Moll Pons, Delegado Diocesano de Aspirantes; D. Bartolomé Pons Moll, Vocal Diocesano de los Jóvenes Rurales; D. Pedro Bosch Mercadal, Presidente del Centro de los Jóvenes Rurales; D. Jorge Bosch Serra, Vicepresidente de dicho Centro; y D. Antonio Casanovas Saurina, Catequista del Centro de San Miguel.

— Día 4. **Viernes Santo.**—El Rdm. Prelado asiste al oficio vespertino en la Catedral Basílica, adora la Santa Cruz y comulga.

Día 5. **Sábado Santo.**—Se celebra la Vigilia Pascual con la solemnidad de los años anteriores y numerosa concurrencia de fieles.

Día 6. **Domingo de Pascua de Resurrección.**—A las 7'30 de la tarde el Excmo. Sr. Obispo celebra solemne Misa Pontifical, cantada alternadamente por la Capilla Davidica y por el Clero y pueblo. Después pronuncia una alocución e imparte la Bendición Papal.

SUMARIO: Decreto de la S. Congregación de Sacramentos referente a la relación de los confirmados «in articulo mortis».—Anuncio de la vacante de la Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.—Crónica Diocesana.